

Dirección General de Prevención y Extinción de Incendios

Avda. Valhondo, s/n

Edif. III Milenio, Módulo I, 4ª Planta, 06800 MÉRIDA.

DILIGENCIA DE CORRECCIÓN A LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE LA CONSEJERÍA DE GESTIÓN FORESTAL Y MUNDO RURAL, DEL CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO "AM 14/2022 SUMINISTRO DE VEHÍCULOS TURISMOS", AL QUE ESTÁ ADHERIDO LA CONSEJERÍA DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ACUERDA LA ADHESIÓN DE LA CONSEJERÍA DE GESTIÓN FORESTAL Y MUNDO RURAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA,

EXPEDIENTE Nº PRCAME/2024/0000059284 DESUMPE24001_SUMINISTRO DE 45 VEHÍCULOS TODOTERRENO TRACCIÓN 4X4 PARA DESARROLLO DE TRABAJOS DE VIGILANCIA Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS MEDIANTE COMPRA CENTRALIZADA (AM 14/2022)

En Mérida a fecha de la huella digital

Con fecha 1 de AGOSTO de 2024 se suscribe por el titular de la Dirección General de Prevención y Extinción de Incendios propuesta de adjudicación a favor de la empresa TOYOTA ESPAÑA SLU.

Detectado error material por omisión del valor y la consiguiente valoración del criterio de valoración en la tabla contenida en la página correspondiente al criterio batalla, sin que de este se derive cambio alguno en el sentido de la propuesta de adjudicación en favor de la misma mercantil se procede, mediante la presente diligencia a rectificar dicho error, de forma que:

Donde dice:

CRITERIOS DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA PREVISTA	FÓRMULA VALORACIÓN	OFERTA TOYOTA ESPAÑA S.L.U.	PUNTOS OFERTA
Menor precio del conjunto de los bienes	30	Minimizar	1.764.000,00	30
Mayor potencia de motor desarrollada (suma de la potencia de los motores)	20	Maximizar	150 Kw	20
Altura libre al suelo	30	Maximizar	215mm	30
Batalla	10	Minimizar	No especifica	0
Longitud	10	Minimizar	4840mm	10
Total	100			90

Csv:	FDJEXDWCEHGM9FPD3TER8369L7DD4N	Fecha	03/10/2024 15:00:17
Firmado Por	JOSE ANTONIO BAYON CARVAJAL - El D. Gral.de Prevenc. Y Ext. Incendios		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/2



Dirección General de Prevención y Extinción de Incendios
Avda. Valhondo, s/n
Edif. III Milenio, Módulo I, 4ª Planta, 06800 MÉRIDA.

Debe decir

CRITERIOS DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA PREVISTA	FÓRMULA VALORACIÓN	OFERTA TOYOTA ESPAÑA S.L.U.	PUNTOS OFERTA
Menor precio del conjunto de los bienes	30	Minimizar	1.764.000,00	30
Mayor potencia de motor desarrollada (suma de la potencia de los motores)	20	Maximizar	150 Kw	20
Altura libre al suelo	30	Maximizar	215mm	30
Batalla	10	Minimizar	2790mm	10
Longitud	10	Minimizar	4840mm	10
Total	100			100

Y consecuente en el párrafo siguiente

Donde dice:

el licitador TOYOTA ESPAÑA S.L.U. - CIF: B80419922 es el que ha formulado la oferta más ventajosa es con 90 puntos,

Debe decir:

el licitador TOYOTA ESPAÑA S.L.U. - CIF: B80419922 es el que ha formulado la oferta más ventajosa, con 100 puntos,

EL DIRECTOR GENERAL DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Csv:	FDJEXDWCEHGM9FPD3TER8369L7DD4N	Fecha	03/10/2024 15:00:17
Firmado Por	JOSE ANTONIO BAYON CARVAJAL - El D. Gral.de Prevenc. Y Ext. Incendios		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	2/2

